

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA SECRETARÍA GENERAL

En la ciudad de Panamá, el día de hoy seis (6) de febrero de dos mil diecinueve (2019), el Magistrado Presidente de la Corte Suprema de Justicia, en asocio con la Secretaria General, y con fundamento en el artículo 102 del Código Judicial, hizo el siguiente reparto:

ACCIÓN DE HÁBEAS CORPUS

No.138-19 MGDO	Russo
	ACCIÓN DE HÁBEAS CORPUS interpuesta por el licenciado Rigoberto Vergara a favor de M. D., contra el DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO.
	ACCIÓN DE HÁBEAS DATA
No. 139-19 MGDO.	Ayú Prado
	ACCIÓN DE HÁBEAS DATA interpuesta por la licenciada Itzel E. Serracin G., en nombre y representación de MAGALIS MONTENEGRO DE GRACIA contra el DIRECTOR MEDICO DEL HOSPITAL DEL NIÑO.
No. 140-19 MGDO.	Diaz
	ACCIÓN DE HÁBEAS DATA interpuesta por la firma forense GALINDO, ARIAS & LÓPEZ, en nombre y representación de MARY TRINY ZEA y de la sociedad denominada CORPORACIÓN LA PRENSA, S.A., contra el INSTITUTO PANAMEÑO DE DEPORTES (PANDEPORTES).
	ACCIÓN DE AMPARO DE GARANTÍAS
No. 141-19 MGDO.	JOSÉ E. AYÚ PRADO CANALS (ART. 107 C.J.)
	RECURSO DE APELACIÓN presentado dentro de la ACCIÓN DE AMPARO DE GARANTÍAS CONSTITUCIONALES interpuesto por el licenciado Ismael Enrique Jaramillo Centeno apoderado judiciel de F. Z., contra el Auto Vario N°270 de 24 de junio de 2016, emitido por e JUZGADO SEGUNDO DE CIRCUITO RAMO PENAL DEL TERCER

A .:	
No. 142-19 MGDO.	De Leon
No. 143-19 MGDO. ₋	ACCIÓN DE AMPARO DE GARANTÍAS CONSTITUCIONALES interpuesto por el licenciado Colón R. Robles M., actuando en nombre y representación de BERTA ISABEL MARTÍNEZ MUÑOZ, contra la orden de hacer proferida por el DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO.
NO. 143-19 MGDQ.	Cedanse
	RECURSO DE APELACIÓN presentado dentro de la ACCIÓN DE AMPARO DE GARANTÍAS CONSTITUCIONALES interpuesto por la firma forense HM&CO. CONSULTORES JURIDICOS FORENSES apoderados judiciales de W. S., contra el Auto Vario N° 144 de fecha 2 de mayo de 2018, dictado por el JUZGADO DECIMOSEGUNDO DE CIRCUITO DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ, RAMO PENAL.
No. 144-19 MGDO.	Meria
10	ACCIÓN DE AMPARO DE GARANTÍAS CONSTITUCIONALES

interpuesto por el licenciado Rafael Alfonso Benvides Abrego actuando en nombre y representación de IVÁN NAVARRO REYES contra la Resolución N° 281-18/ DG/DAJ de 30 de noviembre de 2018, proferida por el DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE CULTURA.

CAUSAS POR DELITOS COMUNES (PROCESOS PENALES)

N°.145-19 MGDO	Russ o

DENUNCIA realizada en la Fiscalía General Electoral por el supuesto delito contra la libertad y la honradez del sufragio, donde se menciona a un miembro de la Asamblea Nacional de Diputados.

HERNÁN A. DE LEÓN BATISTA Magistrado Presidente de la Corte Suprema de Justicia

LICOA. YANIXSA Y. YUEN C. Secretaria General

Osé Luis Gallardo Gómez
Oficial Mayor IV
Secretaria General de la
Corte Suprema de Justicia